

LA VILLA ROMANA DE LAS MUSAS EN ARELLANO Y SU ADECUACIÓN PARA LA VISITA PÚBLICA

Jesús SESMA SESMA
M^a Inés TABAR SARRÍAS¹

RESUMEN: Las Musas de Arellano es una importante *villa* rural romana del Alto valle del Ebro. Las excavaciones realizadas entre 1985 y 2000 muestran la evolución del yacimiento desde una explotación agrícola en los siglos I-II hasta una lujosa residencia rural en el s. IV d.C. La villa ha sido elegida como el mejor ejemplo de Navarra para la visita pública de este tipo de museo de sitio. El artículo explica los trabajos y criterios seguidos en la adecuación del yacimiento para su visita pública.

SUMMARY: The Arellano's Muses is an important rural Roman *villa* on the High Ebro valley. The archaeological excavations between 1985 and 2000 show the evolution of the site from a farm in the I-II centuries to a luxurious rural residence in the IVth century A.D. The villa was chosen as the best sample in Navarre of this type of museum site for the public visit. The article explains the works and criteria followed in the architectural and museological adequacy.

PALABRAS CLAVE: Villa romana. Museo de sitio. Visita pública. Arquitectura.

KEYWORDS: Roman villa. Museum site. Public visit. Architecture.

1. LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO Y BREVE HISTORIA DE LOS TRABAJOS

La villa romana de las Musas o de Arellano está ubicada en la comarca de Tierra Estella, y más en concreto en las estribaciones del piedemonte meridional de Montejurra. Se sitúa sobre una loma en la margen izquierda del arroyo Lezibar, en la actualidad un pequeño cauce afluente en segundo orden del río Ega. La zona está limitada al oeste por la Sierra de Arrosia y al norte por la citada elevación de Montejurra. El asentamiento domina una superficie de aproximadamente 20 km², abierta y llana, aunque no bien drenada, por lo que no son extraños los procesos de endorreísmo, que en la época debieron revestir interés para los ocupantes del lugar. De hecho, junto a la villa se sitúa una

¹ Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Gobierno de Navarra. jesmase@cfnavarra.es, mtabarsa@cfnavarra.es

laguna colmatada, conocida como El Prado, de algo más de 4 Has. de superficie. Pese a los antiguos intentos de puesta en regadío de determinados terrenos situados en su latitud más meridional, el entorno de la villa está ocupado, como debió de ocurrir antaño, por campos de secano que acogen mayoritariamente cultivos de cereal, vid y olivo (*Fig. 1*).

Desde finales del s. XIX se tenía noticia de la existencia del yacimiento, localizado en el paraje de El Alto de la Cárcel. Son abundantes las referencias al lugar en relación con un pavimento polícromo de *opus tesellatum* adornado con el tema de las musas acompañadas de maestros, que fue hallado y violentamente extraído a finales de 1882 (en especial Fernández de Avilés, 1945; Blázquez y Mezquíriz, 1985; Hernández, M. 1989, Lancha, 1994) y que finalmente, tras no pocas vicisitudes, terminó en 1945 depositado y expuesto en el Museo Arqueológico Nacional. Debido a un error de demarcación, pasó a la historiografía como el “mosaico de Arróniz”, condición que durante décadas se hizo extensiva a la propia *villa*.

Los primeros trabajos arqueológicos fueron acometidos en 1942 por la recién creada Institución Príncipe de Viana, quien los encargó a Blas Taracena. Las zanjas que este insigne investigador llevó a cabo permitieron reconocer la naturaleza del yacimiento, una explotación rural de tipo *villa*, así como su amplia cronología alto y bajoimperial. Sin embargo, el repentino fallecimiento de Taracena impidió la publicación por extenso de los hallazgos, de manera que únicamente nos ha llegado una breve reseña de sus trabajos (Taracena, 1947). Se conservan los diarios de campo de la excavación, pero desgraciadamente la documentación gráfica y los materiales arqueológicos hallados se dan por desaparecidos.

No fue hasta 1985 cuando se iniciaron las excavaciones sistemáticas, a instancias de varios profesores del Instituto de Estella y del Centro de Estudios de Tierra Estella. La actuación ha sido promovida durante todos estos años (1985-2000 y 2002) por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra y ha corrido a cargo del Museo de Navarra y la Sección de Arqueología, contando con la dirección técnica de M^a Ángeles Mezquíriz, a la sazón directora de dicha institución. Existe una amplia bibliografía de estos trabajos, por lo que no nos extenderemos aquí en la descripción de los restos arqueológicos descubiertos, que han quedado sintetizados en varios artículos de síntesis (Mezquíriz, Dir., 1993-94; Mezquíriz, 1997) y finalmente en la memoria de la excavación arqueológica (Mezquíriz, 2003). No obstante, será obligada la referencia a determinados aspectos arqueológicos de la actuación, si bien desde una óptica eminentemente museográfica.

2. EL CONTEXTO DE LA PUESTA EN VALOR DE LA VILLA DE LAS MUSAS

La museografía *in situ* del Patrimonio Arqueológico ha alcanzado en las últimas décadas un amplio desarrollo en el mundo occidental y consecuentemente en España. Los referentes a escala internacional se remontan a finales del siglo XIX, con el emblemático caso del campamento romano de Saalburg, cuyo museo al aire libre fue inaugurado en 1900. España, tan alejada en otros aspectos de la vanguardia cultural de la época, no fue ajena a esta corriente y los ecos renovadores en el campo de la museografía también tuvieron su plasmación. El mejor ejemplo de esta realidad es la necrópolis de Carmona, que en una fecha tan temprana como 1889 ya contaba con un museo, itinerarios de visita al sitio e incluso una guía del yacimiento (Hernández, 2010: 86 y ss.). Sin embargo, no fue hasta la postguerra española cuando se extendió el interés por transmitir la memoria histórica que los yacimientos atesoran, resaltándose el valor estético y científico de las ruinas, a menudo desde ópticas cargadas de tintes políticos y de exaltación nacionalista (Pérez-Juez, 2006: 48-50). Dentro de esta corriente, comenzaron a mantenerse para la visita pública los restos exhumados en las excavaciones arqueológicas, se llevaron a cabo iniciativas de restauración-reconstrucción de sus estructuras y se erigieron sencillas dotaciones expositivas de carácter monográfico. Los enclaves más emblemáticos fueron Ampurias (que se empezó a excavar en 1908) o Numancia (lo fue desde 1906), pero pueden citarse lugares de características análogas en prácticamente toda la geografía española. La *villa* romana de Liédena, uno de los primeros yacimientos nacionales en su género en ser excavado íntegramente (Taracena, 1949) y mantenerse como lugar visitable, constituye en Navarra la mejor manifestación de esta realidad cultural².

Este interés por descubrir, mantener y mostrar los yacimientos arqueológicos para acercarlos a la colectividad no llevó aparejado, en la mayoría de los casos, un paralelo impulso para su conservación e interpretación. Consecuentemente, muchos de estos lugares acabaron convertidos en ruinas más o menos abandonadas al impacto de los agentes (tanto naturales como humanos) que las iban degradando; a esta sensación de abandono se unía a menudo la carencia de las mínimas infraestructuras y medios de divulgación.

² Tras ser excavada en los años centrales de la década de los 40 del siglo pasado, sus ruinas no fueron objeto de un tratamiento de conservación integral hasta 1985-1986 y durante décadas han contado con el cartel anunciador oficial del Gobierno de Navarra como único instrumento de difusión. En el momento de redactarse este texto se encuentra en fase de ejecución el proyecto de puesta en valor de esta emblemática *villa*, labores que se llevan a cabo dentro de las mejoras del entorno de las obras de construcción del tramo 4 de la Autovía del Pirineo, Pamplona-Jaca-Huesca, que va a transcurrir muy próxima a ella.

Desde 1949 la UNESCO ha venido defendiendo la necesidad de superar esta situación mediante la creación de los llamados *museum of the monument* o museos de sitio, entendiendo como tal “*un museo concebido y organizado para proteger un patrimonio natural o cultural mueble o inmueble, conservado en su lugar de origen, allí donde este patrimonio ha sido creado o descubierto*”. Como museos, estos lugares deben carecer de fin lucrativo, estar al servicio de la sociedad y su desarrollo, permanecer abiertos al público, realizar investigaciones sobre los testimonios que custodian y tener entre sus fines la conservación, comunicación y en particular la exposición con fines de estudio, educación y recreo³. En España este tipo de iniciativas han alcanzado un gran auge desde de la creación del Estado de las Autonomías y la promulgación de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Baste referir en este sentido la larga lista de proyectos de museos de sitio, centros de interpretación, parques temáticos, exposiciones permanentes, etc. que aparecen puntualmente recogidos en los cinco congresos internacionales de musealización que se han celebrado hasta la fecha en España. Se trata de un fenómeno que surge de la necesidad de atender a nuevas necesidades y sensibilidades y que enlaza, entre otros aspectos, con la preocupación por el entorno medioambiental, el interés por la dimensión educativa del Patrimonio, la búsqueda de la identidad colectiva, el deseo de participación activa de la población y el impulso experimentado por el turismo cultural y de interior (Hernández, 2010: 255 y ss.). En definitiva, la musealización de yacimientos excavados, bien sea hace lustros o recientemente, en la ciudad o en el campo, como resultado de un proyecto de investigación o descubierto durante una intervención no programada, se ha convertido en un nuevo paradigma de la Arqueología española. Aquel que indica que los restos arqueológicos, por motivos las más de las veces sin explicitar (el alto valor cultural, el interés político, la pura oportunidad, etc.), deben ser expuestos para que la colectividad los pueda admirar y consecuentemente aprender de ellos las lecciones de la Historia. No hay en la actualidad ciudad española, yacimiento más o menos renombrado o gran obra pública de reciente ejecución que no cuente con su centro de interpretación, museo o ruinas visitables, fenómenos que arroja sin duda una de las mayores ratio de lugares *per capita* de toda la Unión Europea.

Esta política cultural ha generado problemas de diversa índole, en los que no podemos extendernos, pero que sí pretendemos al menos enumerar para ponerlos en relación con las soluciones adoptadas en el caso de Arellano:

A. *La selección de los lugares.* La conservación y exhibición del Patrimonio Cultural conllevan un beneficio social, en el que coinciden diversos intereses

³http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php.URL_ID=35032&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

(científicos, económicos, políticos, etc.) a veces encontrados, por lo que se impone efectuar un análisis riguroso previo a la hora de determinar qué musealizar, tratando de objetivar la toma de decisiones. Éstos son algunos de los criterios técnicos que se han propuesto (Nicolau y Martí, 2005):

- Singularidad: los restos presentan valores que los convierten en un referente de particular valor dentro de un determinado contexto cultural, cronológico, temático, etc., en un ámbito territorial concreto.

- Monumentalidad: entendiéndolo como tal tanto el porte arquitectónico original de las estructuras como el buen estado en que se han conservado.

- Legibilidad y capacidad discursiva: los vestigios deben ser inteligibles para el público, a ser posible sin actuaciones demasiado complejas.

- Valor histórico: los restos han de conllevar una importante aportación para el conocimiento histórico, más allá de lo puntual o anecdótico.

- Valor simbólico: los vestigios han de atesorar una elevada capacidad de evocación simbólica para la comunidad.

- Capacidad de musealización: aspecto en el que se combinan las posibilidades de gestión, conservación, accesibilidad, etc.

- Impacto ambiental: debe ser el menor posible tanto desde el punto de vista paisajístico como socio-económico.

No debe pasarse por alto que esta toma de decisiones no es una cuestión meramente técnica, sino que otros factores pueden tener también un peso considerable en ella. Nos referimos entre otros a criterios políticos y de oportunidad, habitualmente minusvalorados o no explicitados, pero que muchas veces constituyen en último término el factor decisivo, pues afectan al factor determinante: la disposición del gasto.

B. *La conservación de los restos.* El descubrimiento de las ruinas arqueológicas conlleva un inmediato y progresivo proceso de degradación. ¿Cómo hacer para evitarlo? ¿Qué criterios se han de aplicar si se ha decidido mantenerlos para su pública contemplación? En este sentido, las cartas de la UNESCO de restauración y conservación del Patrimonio Cultural (Venecia 1964, Burra 1979, La Valetta 1990, Cracovia 2001, Ename 2005, entre las principales) han establecido una serie de principios que deberían ser de aplicación general (Benítez de Lugo et alii, 2011):

- Examen diagnóstico del conjunto. Tiene por objeto conocer los materiales constitutivos, su grado de alteración, las causas que originan el deterioro, los peligros que corren, etc. A ello se añadirá el estudio histórico riguroso y completo de los restos. La suma de ambos aspectos, físico y cultural, convertirán el proceso en un trabajo multidisciplinar. De ahí la importancia del tratamiento individualizado para cada resto arqueológico, sin recurrir a “fórmulas mágicas”.

- Reversibilidad: todos los añadidos o alteraciones que se efectúen sobre elementos arqueológicos naturales deben realizarse mediante técnicas y productos que permitan su eliminación y retorno a la naturaleza original. Los materiales que deban aportarse y que se hallen en contacto con los originales deben ser compatibles con ellos desde el punto de vista mecánico, físico y químico. Debe valorarse cómo tener en cuenta este principio cuando es inevitable usar remedios drásticos, que si no se aplican pueden producir la pérdida total del bien.

- Mínima intervención: las medidas a aplicar serán lo más livianas posibles, especialmente en todos aquellos elementos que conserven su posición *in situ*.

- Autenticidad: en toda actuación sobre los restos originales será posible diferenciar entre lo original y lo añadido, con objeto de evitar falsos históricos. Esto conlleva también dejar constancia exhaustiva de las actuaciones realizadas, con el fin de facilitar cualquier intervención posterior.

- Finalidad: todas las actuaciones han de tener como objetivo primero evitar el proceso de degradación de los restos arqueológicos, haciendo esto compatible con su mejor lectura y comprensión.

- Seguridad: se evitarán los riesgos para la integridad de las personas y las cosas.

- Sostenibilidad: las actuaciones para la conservación han de tener presente el coste de su mantenimiento posterior, tanto material como humano, por lo que se deben aplicar soluciones que resulten siempre abarcables en el futuro.

C) *Los sistemas de gestión*. La musealización de un yacimiento arqueológico debe prever la disponibilidad futura de medios humanos y económicos, que permitan su continuidad en el tiempo en condiciones que posibiliten el cumplimiento de su función social. Las soluciones pueden ser muy variables, pero casi siempre pasan por la participación pública (gobiernos, diputaciones provinciales, ayuntamientos, consorcios, fundaciones públicas, etc.), privada o

mixta en distintos porcentajes. Los hay que cuentan o no con un organismo de gestión propio.

Intentando integrar estas dotaciones, las administraciones han ido estableciendo Planes Generales de actuación en el Patrimonio Arqueológico musealizado, que tienen por objeto coordinar los sistemas generales de gestión, fomentar la participación en programas de colaboración, facilitar la promoción externa, etc., en definitiva programar iniciativas tendentes a unificar las actuaciones de estas dotaciones culturales. Como ejemplos explícitos de estos programas, pueden citarse la Red gallega del Patrimonio Arqueológico, presentada en 2001 (Tallón et alii, 2004), el plan de yacimientos visitables de la Comunidad de Madrid, iniciado en 2003 (Benet et alii, 2010) o la Red de Espacios Culturales de Andalucía, creada por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía (Verdugo, 2008). También han surgido rutas que aglutinan a yacimientos que se inscriben en un mismo ámbito geográfico o temático, creando de esta forma sinergias que puedan redundar en beneficio colectivo: la ruta de los iberos en el levante hispano-francés⁴, la ruta celtibérica⁵, etc. Constituyen, en definitiva, intentos de racionalización de estos recursos culturales, que sintomáticamente se han planteado en fases más o menos avanzadas de este trayecto que venimos describiendo, y no en sus orígenes.

¿Cuál ha sido la actuación en Navarra durante estos años en esta materia? En 1997 la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra estableció una nueva línea funcional y presupuestaria, dirigida a la adecuación con fines turístico-culturales de los restos arqueológicos descubiertos en tres yacimientos navarros, que habían sido excavados a lo largo de los últimos 10-15 años. Esta línea, que ha llevado por nombre "Museo de yacimientos", ha estado dotada anualmente de consignación en los presupuestos generales de Navarra. Su inicio se hizo coincidir con la supresión de las subvenciones para excavaciones arqueológicas no promovidas por la Administración, reordenando de esta forma las directrices de gasto relativas al Patrimonio Arqueológico foral.

Los tres yacimientos aludidos anteriormente son la ciudad de Andelos (Mendigorría), como exponente del urbanismo y las obras públicas romanos, la *villa* de Arellano, como ejemplo de asentamiento rural de época romana y el Recinto amurallado de Rada, modelo de un desolado bajomedieval de significativa huella histórica y presencia geográfica. La elección se realizó de forma más o menos intuitiva, de entre la decena de lugares que conservaban restos arqueológicos a la vista en la C.F. de Navarra⁶. No se establecieron

⁴ <http://www.arqueotur.org/rutas/ruta-de-los-iberos.html>

⁵ <http://www.celtiberica.com/espanol/index.htm>

⁶ Nos referimos a los siguientes lugares. De la Edad del Hierro: Las Eretas de Berbinzana, El Castillar de Mendavia y El Alto de la Cruz de Cortes; de época romana: además de los citados,

criterios de representatividad histórico-cultural, razón por la cual épocas como la Pre y Protohistoria quedaron excluidas de este planteamiento. Tampoco se llevó a cabo un análisis en profundidad del potencial y condiciones de cada uno de los lugares (comunicaciones, entorno, implicación social, demanda, distribución comarcal, etc.), sino que los criterios de discriminación aplicados fueron básicamente dos: el interés arqueológico de lo exhumado y la monumentalidad de sus restos arquitectónicos. Desde entonces se ha venido trabajando de forma continuada en la puesta en valor de los citados yacimientos.

A estos lugares promovidos por la Administración Autonómica hay que sumar dos de iniciativa municipal. Nos referimos a los museos de sitio-monográficos de la Edad del Hierro de Castejón (creado en 2007 y cuya colección permanente muestra materiales de la necrópolis de El Castillo) y Las Eretas de Berbinzana (creado en 2011 a partir del poblado homónimo), ambos centrados en sendos yacimientos de la Edad del Hierro, por lo que han venido a paliar la carencia citada respecto de este período cultural. Existen otras actuaciones, como las emprendidas por el ayuntamiento de Artajona en los dólmenes de El Portillo de Enériz y La Mina de Farangortea; por el Consorcio Eder y el Ayuntamiento de Ablitas en la vía romana I de Italia in Hispanias en esta localidad; la necrópolis de Camino del Soto en Etxauri auspiciada por el ayuntamiento de la localidad, el castillo de Miravalles en Huarte, también con promoción municipal, etc. que amplían este panorama con proyectos de menor calado. Como se ha indicado, el impulso de estas iniciativas ha correspondido a las administraciones municipales, completando de esta forma, el plan general de la Dirección General de Cultura.

3. ARELLANO. LAS INSTALACIONES PARA LA PUESTA EN VALOR

Como el enunciado indica, este texto pretende ser una explicación del proceso que ha culminado con la puesta en valor de la *villa* romana de Las Musas o de Arellano. Se señalarán las fases seguidas, pues un proyecto a medio plazo como este forzosamente debe acometerse en etapas, con su cadencia cronológica y sus fundamentos técnicos y administrativos. Se expondrán las soluciones adoptadas (arquitectónicas, arqueológicas y museográficas, no forzosamente por este orden de importancia), en la idea de que pueda valorarse su resultado y cotejarse con ejemplos de similar naturaleza que en los últimos años se han llevado a cabo en España (Sesma et alii, 2010).

las *villae* de Liédena, de San Esteban y Los Villares en Falces y de Funes, junto a la ciudad romana de Cara en Santacara y el mausoleo de La Torrecilla en Corella; de época medieval-moderna: además de Rada, el cerro de Santa Bárbara en Tudela.

La promoción de la iniciativa ha correspondido a la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra y la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, siendo los directores del proyecto los técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra (Secciones de Arqueología y Patrimonio Arquitectónico). Ha correspondido también a los mismos agentes la financiación de los trabajos, como más adelante se detalla.

Los primeros pasos se dieron durante el propio proceso de excavación, en 1995, y tuvieron que ver con la **titularidad y protección de los terrenos**. Durante los 10 primeros años, los trabajos hubieron de centrarse en parcelas propiedad del Ayuntamiento de Arellano, que ocupaban principalmente la parte occidental, en ladera, del yacimiento. Gran parte del asentamiento, sin embargo, se hallaba bajo una viña de titularidad privada, terrenos en los que sus propietarios no quisieron conceder autorización para intervenir⁷. En 1995 esta situación cambió, pues el Ayuntamiento de Arellano se hizo con la propiedad de esta parcela merced a una permuta durante el proceso de concentración parcelaria de la localidad. Este cambio de titularidad, que contó con la oposición de su antiguo propietario, pertinaz en su pretensión de ser el dueño de los restos arqueológicos del subsuelo y por tanto merecedor de una indemnización por parte de la Administración, permitió que entre 1996 y 2000 se completaran las excavaciones del núcleo central de la *villa* y pudiera empezar a plantearse la exhibición pública de los restos descubiertos⁸.

Desde el punto de vista legal, su protección se materializó incoando expediente para la declaración del yacimiento como Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica (Orden Foral 215/1995, de 3 de mayo).

Como paso siguiente dentro de este proceso, en 1999 se redactó el *Plan Director para la musealización de la villa romana de Arellano*, que la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra encargó a Gabinete Trama, S.L. Este documento realizaba un estudio crítico de los valores potenciales del yacimiento, sirviéndose para ello de los caracteres diagnósticos establecidos por M^a A. Querol (Querol, 1993). Tras un análisis del estado del yacimiento y de los principales restos descubiertos, diseñaba una propuesta de intervención, que tomaba como premisa básica la redacción de un proyecto integral de musealización del yacimiento, que debía centrar sus objetivos en dos aspectos:

⁷ Era claramente visible una línea de pavimento de teselas bajo un muro de contención de la parcela, introduciéndose en dicha viña. Tras la excavación quedó comprobado que este mosaico correspondía al suelo del *cubiculum* de la *villa*.

⁸ Las sucesivas corporaciones municipales y los vecinos de la localidad han colaborado de forma entusiasta desde los inicios del proyecto, llevando el control de los posibles daños y actos furtivos, colaborando en las excavaciones arqueológicas, cediendo antiguos hallazgos, etc. Labor encomiable, a la que desde aquí deseamos mostrar nuestro agradecimiento, que personificamos en su alcalde Pedro Luis González.

la actuación sobre los restos arqueológicos y la definición de los elementos de difusión y divulgación.

Con respecto a este segundo punto, se planteaba la necesidad de un centro de interpretación que sirviera de lugar de acogida y exposición. Este edificio tendría un diseño de tipo industrial y albergaría en su interior el núcleo principal del yacimiento, es decir, el conjunto de las habitaciones de la casa señorial y las instalaciones para la elaboración del vino. Se pensaba en una superficie construida en torno a 2.500 m², en un edificio de planta rectangular desarrollado en planta baja en torno a un patio. Las ruinas se visitarían por medio de una pasarela a través de un recorrido prefijado. Dentro del discurso expositivo del yacimiento, se señalaban dos aspectos principales a resaltar, dispuestos en dos puntos de interpretación diferenciados:

- a) La producción de vino en época romana.
- b) Los mosaicos y el culto a Attis y Cibele.

Este centro no contaría con una exposición permanente de materiales arqueológicos, propiciando que el enclave en sí y en su contexto paisajístico fuera el objeto museístico y el edificio la vitrina que lo encerrara. Entre otras propuestas, se adoptaba también el logotipo de la villa: la crátera que aparece representada en la orla que rodea al emblema del mosaico del *cubiculum*.

Como medio de financiación de la iniciativa se apostaba por combinar la aportación pública con el patrocinio de empresas de la zona.

Antes de acometer cualquier intervención de puesta en valor, se ha hecho necesaria la *consolidación y restauración* de los restos inmuebles que se iban a exhibir. Pese a que durante la propia excavación ya se habían llevado a cabo trabajos más o menos extensos, han resultado precisas varias actuaciones de calado:

- En 2005, entre los meses de abril y julio, Grupo Entorno, bajo la dirección arqueológica de Luis Navas, llevó a cabo la restauración del muro este de la bodega de la *villa*. Debido al empuje del terreno, esta construcción de gran longitud y alzado se estaba desmoronando y amenazaba con arrastrar consigo buena parte del ala occidental del edificio. Por ello, hubo de procederse al desmontado de la mayor parte del muro, se trasdosó toda la obra con una pantalla de hormigón que recibiera los empujes de la ladera, se instalaron drenajes para sanear de humedades esta zona y finalmente se reconstruyó la estructura.

- En 2005 se extrajo el mosaico del *oecus* para su restauración. Se trataba de un pavimento de *opus tessellatum* policromo con dos emblemas figurados de temática mitológica. Previamente, en julio de 2004 se preparó un estudio sobre su estado de conservación y su correspondiente propuesta de actuación. Las labores de restauración corrieron a cargo de ARCA, S.L.L. y se ejecutaron entre los meses de mayo y septiembre de dicho año (*Fig. 2*).

El mosaico sufría una serie de daños y alteraciones (contaminación biológica, separación del tapiz teselar del mortero, hundimientos y agrietamientos, degradación de las teselas de pasta vítrea y cerámica, formación de costra calcárea en la superficie, etc.), que se habían ido acentuando desde su descubrimiento en 1996, por lo que resultaba preciso atajarlos. Algunas de estas patologías tenían un origen remoto, pero otras se habían ido produciendo como consecuencia de su descubrimiento, la excavación del entorno y su conservación durante largo tiempo bajo una cubierta de invernadero, solución que fue adoptada a la espera de que pudiera acometerse su restauración integral.

En primer lugar hubo de procederse al arrancado del zócalo con pinturas murales que bordeaba la habitación, a fin de limpiarlo, consolidarlo y liberar completamente el pavimento musivo. El arranque de los 96 m² del mosaico se realizó por el sistema de engasado y corte en 51 piezas. A la finalización de estos trabajos se preparó la habitación con una plancha de hormigón para recibirlo una vez restaurado. El mosaico se trató en laboratorio, retirando el mortero que llevaba adosado el tapiz teselar por el reverso, planchando los fragmentos y consolidando las teselas degradadas. Posteriormente se dotó al tapiz teselar de un mortero de nivelación y un soporte de plancha de aerolam® de 2,5 cm de grosor, base de gran ligereza y elevada resistencia mecánica, lo que permitía su almacenaje hasta la reposición final.

Estas labores, aparte de resultar imprescindibles para la conservación de esta obra de arte, aportaron interesante información histórico-arqueológica. Se pudo comprobar cómo su sistema de construcción no era el canónico (preparación de cantos+varias capas de mortero de cal y arena+teselas), pues el terreno natural no se había nivelado mediante un relleno de piedras, sino que únicamente se realizó una preparación de dos capas de argamasa, sobre la que se aplicó el pavimento de teselas. Esta deficiente base fue lo que debió propiciar las importantes deformaciones que se observaban en la superficie del pavimento. En el reverso del tapiz teselar se apreciaron unas marcas de separación entre morteros, que en el anverso se correspondían con el cambio de motivos, y que se han interpretado como la unión entre las diferentes jornadas de trabajo de los musivarios. Se descubrieron también restauraciones de época, en forma de pequeñas áreas con teselas de mayor tamaño y diferente material, y

se documentaron algunas soluciones técnicas particulares, como el empleo de teselas de oro, consistente en aplicar una lámina de oro a la base vítrea y recubrirla mediante calor con una capa fina de vidrio. Por otra parte, en el proceso de limpieza de las pinturas, en la esquina sureste de la sala rectangular se descubrió un orificio con un *imbrex* en su base, que perforaba el muro de la estancia, que había pasado inadvertido hasta entonces, y que debió de servir como desagüe para la limpieza de la habitación.

El mosaico se recolocó en julio de 2007, procediéndose al rejuntado de lagunas y a la reintegración pictórica. En este caso se optó por entonar todo el mortero añadido y dibujar mediante línea simple las figuras de los emblemas y sus líneas de marco, con lo cual quedaba completada la estructura compositiva del pavimento y las siluetas de los principales elementos figurativos de los emblemas.

El segundo mosaico, el del *cubiculum*, había sido arrancado y dotado de soporte mediante otra técnica diferente en 1998. Para su reposición en 2007 fue preciso reconstruir el nivel del suelo de la estancia, dotándolo de una base de obra estable, constituida por una plancha de hormigón sustentada por una estructura de acero inoxidable en uno de los flancos que quedaba volado.

- En 2007 se llevó a cabo la restauración integral de las estructuras arqueológicas de la villa, siguiendo el proyecto redactado el año anterior por David Gómez y Rafael Calderón, de Arista Arquitectos, S.L. Las obras, ejecutadas por Does Albañilería, S.L., afectaron fundamentalmente a los pavimentos y muros de las diferentes estancias. En el primer caso se colocó directamente sobre el terreno una tela ortotextil y sobre ella una capa de grava extendida por toda la superficie con un espesor medio de 5 cm. Se emplearon áridos de dos tonalidades, en función de las fases de ocupación a que se atribuía cada dependencia (*Fig. 3*). En los muros, se limpiaron y rejuntaron con argamasa de cal las llagas y cumbreras que así lo precisaban y puntualmente, en los muros de alzado más irregular, se añadió una hilada de nivelación.

- A lo largo de 2007-2008 se fueron reconstruyendo y restaurando las *dolia* que se iban a recolocar en la bodega, hasta un total de 19, en una paciente labor de puzzle todavía inconclusa. Mediante esta recolocación se ha pretendido recrear el proceso de fermentación y envejecimiento de los caldos producidos en la *villa*, labor fundamental para comprender su estructura y desarrollo. Los trabajos fueron realizados por M^a Luisa García, en lo concerniente a la reconstrucción arqueológica de las piezas, y por Arca S.L.L. y Sagarte, S.L. en la restauración. Esta intervención permitió reconocer dos tipos básicos de recipientes: uno de cuerpo ovoide y otro de cuerpo casi cilíndrico y carenado en la parte inferior. Se documentaron diversos aspectos de las técnicas de

fabricación, así como las marcas realizadas en sus paredes, tomándose muestras del fondo de los recipientes por si en el futuro se pudieran llevar a cabo análisis de residuos para conocer las sustancias almacenadas. También Arca, S.L.L. llevó a cabo la restauración del larario, los pilares y una base de prensa olearia en la bodega, restituyendo los fragmentos rotos, eliminando la suciedad y las sales cristalizadas, y reponiendo las faltas, para finalmente recolocar todas las piezas en su lugar original. Este mismo proceso se aplicó a las dos aras taurobólicas, para su exhibición en el edificio. Finalmente se limpiaron y consolidaron los pavimentos de argamasa y el conjunto de los lagares y cubetas de prensado.

Una de las últimas fases de la adecuación del yacimiento ha consistido en la *construcción del edificio de servicios museográficos*, para que cumpliera una doble misión:

- a) Proteger los restos arqueológicos excavados de los daños de la exposición a la intemperie y el expolio.
- b) Posibilitar el desarrollo de la actividad didáctico-turística prevista para el yacimiento.

La redacción del proyecto se realizó mediante concurso. Ya en 2003 se promovió una primera licitación, de la que resultaron adjudicatarios los arquitectos Luis Tena y Soledad Castiella. La propuesta de funcionamiento del edificio se estructuraba en dos niveles, uno en planta semisótano para uso privado (almacén) y otro en planta baja para centro de interpretación y gran espacio central arqueológico. La estructura principal del edificio estaba formada por un “cesto” de celosía de secciones de madera microlaminada, techo de vigas sustentado por un muro de hormigón armado perimetral y varios apoyos internos, y cubierta de paneles traslúcidos de policarbonato, para una superficie construida total de 2.150 m². La iniciativa no pasó de fase de anteproyecto por no adecuarse la propuesta al gasto de construcción previsto en las condiciones de la convocatoria y presentar ésta discrepancias técnicas sustanciales y no asumibles con las bases del pliego de condiciones de contratación, esencialmente en lo relativo a la cimentación del edificio y la naturaleza de los materiales empleados.

En 2006 volvió a presentarse a concurso el proyecto, que se adjudicó a la propuesta de Proserna y Pedro Pastor. La solución adoptada finalmente definió un edificio de una sola planta con 2.387m² de superficie útil, concebido a modo de gran angar de volúmenes sobrios y bien definidos. La construcción se ha articulado en dos cuerpos, uno principal de planta rectangular para albergar la mayor parte del yacimiento excavado (2.133 m²) y otro adosado hacia oriente, cubriendo el saliente que ocupa el *oecus* (254 m²). En función de su ubicación en

ladera, la altura de construcción fluctúa entre 4,75 y 9,75, resultando por tanto un volumen edificado que apenas destaca en el entorno (*Fig. 4 y 5*).

Para su construcción se eligieron paneles de hormigón prefabricado liso en su color natural. La estructura de la nave, integrada por 37 pilares perimetrales y 19 vigas de tipo tecsylon Y, se realizó con elementos de hormigón armado, de tal forma que las vigas mayores salvan luces de 37 m, sin ningún apoyo intermedio que dificulte la contemplación panorámica de los restos (*Fig. 6 y 7*). Las cimentaciones perimetrales se diseñaron para no afectar a los restos arqueológicos ya excavados y por ello no resulta corrida en todo su desarrollo, sino que en la zona de la puerta altoimperial de acceso a la *villa* por el noroeste se interrumpe, descansando la edificación sobre una viga puente⁹.

La cubierta se ha realizado en panel sándwich y lucernarios de policarbonato en una proporción del 20%, lo que permite una iluminación natural, que se completa mediante dos grandes ventanales a poniente. Éstos proporcionan luminosidad al área de la bodega y conectan el interior con el entorno de la *villa*, situando al visitante en la misma ubicación que tuvieron los residentes para contemplar el paisaje de la zona¹⁰.

Cuenta el edificio con un sistema de ventilación natural en las fachadas este y oeste para evitar la aparición de humedades por condensación y el desarrollo de flora y microorganismos, además de minimizar las fuertes oscilaciones térmicas que provoca la climatología de la zona. Tiene forma de ventanales corridos de aluminio de 50 cm de anchura, con carpintería de lamas de aluminio inclinadas y fijas, para evitar la entrada de aves, a los que hay que añadir un gran vano con celosía en el ángulo noroeste del edificio.

El recorrido interior se realiza mediante una pasarela adosada a los pilares perimetrales interiores del edificio, conformada mediante perfiles metálicos laminados en caliente y solado con emparrillado electrosoldado galvanizado y barandillas de perfil laminado en frío, que permite en todo momento la visión del suelo a una altura variable. (*Fig. 8*)

Las obras de construcción del edificio se adjudicaron a Construcciones Aranguren, S.L. y supusieron una inversión total de 1.221.279 €.

⁹ Pese a ello, todas las obras que han conllevado remociones en el subsuelo se han realizado bajo control arqueológico, trabajos que fueron realizados por Olcairum, S.L. y Runa, S.L.L.

¹⁰ Hay que señalar que desde inicio del proyecto, y debido a los costos económicos que ello supondría, se había tomado la decisión de que el edificio carecería de corriente eléctrica y suministro de agua corriente, lo que ha condicionado de forma totalmente consciente aspectos como el horario y condiciones de apertura, los medios de difusión, seguridad, etc.

Como complemento a la construcción se han incluido además las siguientes actuaciones (*Fig. 9*):

- Cierre de la superficie visitable con 400 m. de vallado.
- Construcción de un edificio anexo destinado a aseos públicos.
- Pavimentado del camino parcelario de acceso, a lo largo de 2,39 km.
- Construcción de un aparcamiento asfaltado para turismos y autobuses, de 550 m² de superficie.
- Ajardinamiento, pavimentación e instalación de mobiliario en el exterior del edificio.

4. EL DISCURSO Y LA INSTALACIÓN MUSEOGRÁFICOS

La actuación museográfica ha tenido como punto de partida la documentación científica elaborada y publicada en su memoria monográfica por la directora de las excavaciones (Mezquíriz, 2003), sin la cual no hubiera resultado posible disponer de contenidos precisos y contrastables. Cuando se produce esta carencia, cosa que ocurre en no pocos casos, el yacimiento musealizado queda lastrado, al no existir información pública y accesible que refrende la interpretación ofrecida o permita al visitante establecer, si lo desea, un conocimiento previo. Partiendo de aquella base, los contenidos se definieron en el proyecto encomendado por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra a Gabinete Trama, S.L., que además de redactarlo llevo a caso su ejecución material entre abril y junio de 2008.

Los *temas* que sirven de base al discurso museográfico en Arellano versan sobre la vida en el campo en época romana y más en particular en las *villae*. Este planteamiento se adapta a la realidad de los restos arqueológicos conservados, que se centran en torno a la elaboración del vino y sus dependencias y los cultos a Attis y Cibeles, que a su vez vienen a coincidir con las dos grandes fases de uso de la villa, la altoimperial y la bajoimperial. Deliberadamente se ha prescindido de dar un enfoque equiparable al tercer momento, la tardoantigüedad, aunque se hacen alusiones puntuales a ella (especialmente en las planimetrías y al tratar el fin del segundo período), por entender que ni los restos conservados tienen una elevada representatividad ni su estado de conservación lo aconseja, pues las estructuras se encuentran en su mayor parte en la zona al aire libre y han debido mantenerse sepultadas dado su precario estado de conservación.

El discurso, además de ofrecer información general sobre el yacimiento, se articula en torno a tres bloques didácticos:

- El mundo rural romano en el valle del Ebro: cambios y características que la implantación del sistema de *villae* y la adopción de los modos de vida romanos conllevaron en la zona.

- La economía de una explotación agrícola latifundista y la elaboración del vino.

- El cambio cultural en el bajo imperio. Los mosaicos, tipología, elaboración y significado. El culto misterioso a Attis y Cibele.

Para la puesta en valor, las estructuras arqueológicas se sometieron a un *análisis a diversos niveles* (funcional, cronológico, estado de conservación, posibilidades de acceso, etc.), a fin de fundamentar el discurso de la visita, el itinerario y los medios más adecuados que, posibilitando el acercamiento del público, no pusieran en peligro ni la seguridad de estos ni la conservación de aquellas.

La legibilidad y disposición de los restos arqueológicos integrados en el edificio permiten un tratamiento lineal y sucesivo de los temas; en el exterior en cambio ha resultado necesario volver a sepultar determinadas estructuras que por su deficiente conservación, superposición o parcial excavación distorsionaban la visión de conjunto y el desarrollo lógico del discurso.

Teniendo en cuenta la fragilidad de algunas estructuras (pavimentos de argamasa y mosaico), la complejidad de la circulación interna e incluso el peligro de accidente para el potencial visitante, se planteó un recorrido prefijado y sencillo, tanto dentro como fuera del edificio. En el interior la vista se efectúa a través de una plataforma de trámex elevada -aunque siempre al mismo nivel, que oscila entre 4,80 y 0,50 sobre el suelo-, lo que permite, gracias al diseño del edificio sin apoyos intermedios de la cubierta, una visión de conjunto no interrumpida por ningún elemento constructivo. La pasarela recorre perimetralmente todo el interior del edificio y va suspendida de las paredes y puntualmente, en las zonas de mayor desnivel, apeada en el terreno natural mediante pilares metálicos. Se han acondicionado además tres espacios más amplios (en la zona de la entrada-salida con 170 m², el acceso a la bodega con 38 m² y el lateral del *oecus* con 56 m²) para facilitar la correcta circulación de los visitantes. Sobre el mosaico del *oecus*, a la altura de la exedra, se han instalado un tramo en voladizo que posibilita una visión más cercana del pavimento y su emblema.

En la bodega y el peristilo la pasarela se prolonga y permite descender a estos espacios, por los que se puede pasear libremente, siempre dentro de un entorno acotado mediante barandillas y catenarias, de tal forma que se confiere seguridad al visitante y no se permite la libre circulación por el resto de las ruinas. Esto posibilita a quien así lo desee contemplar las ruinas desde dentro, no exclusivamente desde una panorámica distante, lo que permite reconocer las dimensiones reales, apreciar aspectos particulares de la construcción de la casa, etc. La elección de estas zonas ha obedecido a varios criterios:

- Su visita no interfiere, sino que complementa el desarrollo lógico del discurso expositivo.

- Se trata de espacios dotados de una superficie suficiente (ambas cuentan con más de 200 m²) para acoger visitas en grupos amplios.

- Permiten el acceso directo a restos muebles e inmuebles difícilmente perceptibles desde la pasarela perimetral.

- Contribuyen, cuando así se requiere, a la descongestión del recorrido establecido.

El trazado del recorrido es sencillo, con un único sentido de circulación que arranca y finaliza en el mismo punto, la zona de entrada, de tal forma que no da lugar a confusiones. Este itinerario viene marcado mediante los paneles de información puntual, según se especifica más adelante.

Al exterior se ha señalado también un recorrido orientativo que incluye la visita a los establos y el taurobolio, mediante un camino definido por baldosas de celosía, que parte de la plataforma de entrada al edificio. No obstante, en este ámbito la circulación es libre y el visitante dispone de espacios para descanso y actividades de recreo a resguardo compatibles con el uso cultural del lugar (*Fig. 10*).

Dada la dificultad que para el público entraña la comprensión de las fases evolutivas de los edificios arruinados y la importancia que en el discurso expositivo de la villa romana de Arellano tiene este aspecto, con sus dos momentos, que ejemplifican el cambio de funciones, arquitectura y mentalidades de la época, se optó por conferir un tratamiento diferenciado de las soleras de las estancias. Se emplearon para ello gravas de dos tonalidades, texturas y granulometrías (en canto rodado de río de color pardo-blanquecino procedente de las graveras del Ega para las altoimperiales y mármol rosa levante machacado para las bajoimperiales), como recurso para transmitir al visitante de una forma rápida y de fácil discernimiento las diferencias cronológicas entre los espacios. Esto posibilita también la conservación de los

frágiles suelos originales de tierra apisonada. En aquellas estancias que han mantenido sus pavimentos de obra originales, bien sea de *opus tessellatum* (*oecus* y *cubiculum*) bien de *opus signinum* (vestíbulos del *oecus* y *tablinum*, *cubacula* del sur y torculares) estos se exhiben intactos, completando únicamente mediante áridos las lagunas mayores, si bien, por razones evidentes de conservación preventiva, no resultan transitables para el visitante.

Se ha prescindido de reconstrucciones arquitectónicas de las estructuras, por entender que no contribuyendo estas a la conservación de la ruina, su aportación puede ser suplida por otros medios infográficos. Únicamente se ha roto este criterio en la dependencia del *tablinum*, que se hallaba totalmente perdida, y cuya presencia se hacía necesaria para entender la instalación del mosaico de las Musas, uno de los referentes históricos de la *villa*.

Se ha optado por no exhibir en el lugar materiales arqueológicos muebles hallados en las excavaciones. Las razones que han justificado este criterio son tres:

A) La seguridad de las colecciones, pues el edificio se encuentra aislado en pleno campo, a 6 km. del núcleo habitado más próximo y alejado de las rutas habituales de circulación, circunstancia que hace que cualquier intento de expolio resulte muy difícil de controlar.

B) Criterios de valoración patrimonial, ya que en líneas generales la muestra de dichos materiales no resultaría diferente de lo exhibido en otras colecciones museográficas; por otra parte, las piezas más relevantes halladas en las excavaciones se exhiben ya en el Museo de Navarra.

C) La coherencia expositiva, pues el discurso se fundamenta en la arquitectura y las actividades singulares practicadas en el lugar y no en los modos de vida comunes de la época.

Se optó en cambio por la reposición en su lugar original, previa restauración, de determinadas piezas arqueológicas de apoyo al discurso (Fig. 11). Se trata de 19 *dolia* colocadas a lo largo de la pared oriental de la bodega, el larario de la bodega con su remate en frontón reconstruido de manera esquemática, la base de una prensa de aceite, las dos aras taurobólicas halladas en el edificio de culto (se exhiben al interior para evitar su deterioro y expolio, manteniendo en el lugar de origen las réplicas ya existentes) y dos miliarios

romanos, recuperados en el entorno de la villa al realizar tareas agrícolas y que fueron donados por particulares¹¹.

Como ya se ha expuesto en el punto anterior, una vez restaurados y acondicionados los espacios originales, se han repuesto los mosaicos de *opus tessellatum* con que se adornaban las habitaciones del *oecus* y *cubiculum*, las más lujosas de la *villa* bajoimperial. Respecto al tercer mosaico conocido, el de las Musas, al exhibirse este en el Museo Arqueológico Nacional y formar parte importante del nuevo montaje museográfico en curso (según nos fue informado desde la dirección del centro), no se ha podido contar con el original, por lo que se ha optado por realizar una réplica facsímil. Previamente se habían rehecho ya durante la propia excavación los muros de la dependencia en que se hallaba, el *tablinum*, pues al descubrirse en el s. XIX esta fue totalmente desmontada y únicamente se conservaban las zanjas de cimentación de las estructuras. La réplica realizada e instalada por Arsus Paper, S.L. es una reproducción fotográfica del original a tamaño real tratada informáticamente, sobre un soporte de impresión Papelgel®, que se aplicó en una base de planchas de poliuretano de alta densidad dispuesta sobre una cama aislante de arena de río lavada (Fig. 12).

Sobre el aljibe de la primera fase de la villa se ha instalado un diorama a escala real, elaborado por Contex Loitizar, S.L. recreando el aspecto que debía de tener la cubierta de este depósito de agua. Representa un tramo de 2 m. de ancho de su doble bóveda con la trampilla que permitía extraer el agua. De esta forma se facilita la comprensión de su funcionamiento y se explican las soluciones arquitectónicas empleadas en su construcción.

Como principal *elemento de divulgación de contenidos* se exhiben 9 grandes paneles murales (3 x 1,10 m. en lona frontlit plastificada sobre bastidor de madera) anclados sobre las paredes de hormigón del edificio. Ofrecen información de carácter general sobre el mundo rural romano, de acuerdo con los siguientes temas: el yacimiento, el mundo rural en el valle del Ebro, el vino en la antigüedad, proceso de elaboración del vino en Arellano, el entorno natural de la *villa*, la *cella vinaria* y su proceso de excavación, la elaboración de los mosaicos romano, el culto de Attis-Cibeles, el municipio de Arellano y el Patrimonio Histórico del entorno. Los murales emplean para sus ilustraciones planos con las distintas fases de la villa, recreaciones en 3D, fotografías del proceso de excavación, ilustraciones tomadas de otros documentos arqueológicos (relieves, cerámicas, pinturas, etc.), etc. (Fig. 14)

¹¹ Al desconocerse el lugar de hallazgo preciso de los miliarios se ha optado por su instalación en la zona de entrada, tanto exterior como interior.

Estos murales se combinan con catorce paneles de información puntual. Once de ellos se hallan dispuestos a modo de atriles sobre el pasamanos de la barandilla de la pasarela, frente a cada una de las estancias a las que aluden, acompañando y dirigiendo el itinerario: cámara de humo, sala de prensado, bodega, larario, acceso al edificio bajoimperial, peristilo, cisterna, dormitorio principal, *oecus*, mosaico del *oecus* y *tablinum*. Se presentan en forma de bandejas de chapa metálica dispuestas con una inclinación de 30-45 grados. En las zonas de acceso libre al interior (bodega) y exterior (taurobolio y establo) estos paneles se instalan sobre tótem (Fig. 14). Mediante este sistema se ofrece información concisa sobre las dependencias, siempre acompañada de dibujos a color representando reconstrucciones ambientadas de la vida en cada una de las zonas de la casa. Se incluyen también nueve paneles temáticos verticales sobre la pared meridional del edificio, en los que se muestran los materiales arqueológicos recuperados en la excavación, a través de fotografías, dibujos y recreaciones sobre su función y uso. Se exhiben agrupados por temas o familias de utilización: actividades agrícolas, almacenaje y transporte, cocina, mesa (I y II), tejido y costura, iluminación, adorno personal y objetos singulares.

La información se completa mediante la edición de distintos tipos de documentación escrita. A la entrada, durante los primeros dos años de apertura, se hacía entrega de un folleto de mano con un plano en el que, mediante una representación isométrica, se señalaban las ruinas a visitar, el recorrido establecido y los puntos de información; también se entregaba una guía abreviada de mano, de tipo cuadernillo, en la que, siguiendo el orden de la visita, se comentaban las principales estancias de la *villa*. En la actualidad ha sustituido a ambos un folleto que aúna plano e información, siguiendo un diseño único para los yacimientos musealizados en Navarra. Se ha editado además una publicación monográfica a color (Tobalina, 2008), orientada hacia la divulgación, que, recapitulando los datos aportados por la monografía de la excavación, añade la documentación (textos, dibujos, ilustraciones, etc.) generada durante el proceso de puesta en valor.

Se ha tenido especial cuidado en facilitar el acceso al yacimiento. A tal efecto, además del asfaltado del camino y la construcción de un aparcamiento ya indicados en el punto anterior, se han colocado señales anunciadoras normalizadas, del tipo empleado por el Gobierno de Navarra para la información turística, en las principales carreteras autonómicas y en la Autovía Pamplona-Logroño a la altura de los dos enlaces que conducen a la villa (salidas a Arróniz y Allo).

En cuanto a las infraestructuras de atención al visitante, el edificio cuenta únicamente con un puesto de información a la entrada, atendido por una persona. Desde el inicio el museo de sitio se planteó sin otras instalaciones (sala

de muestras, reuniones, consigna, cafetería-bar, etc.) que suelen ser habituales en centros de esta naturaleza. Las condiciones de apertura de las instalaciones, el sistema de gestión previsto y la ausencia de suministro eléctrico en red condicionaron este planteamiento desde su misma concepción.

Para ofrecer al visitante un aspecto más atractivo y facilitar su estancia, se ha realizado la adecuación paisajística del yacimiento en colaboración con la empresa pública Gestión Forestal Viveros y Repoblaciones de Navarra, dotando al edificio y las ruinas de un entorno vegetal relacionado con el mundo romano. La solución elegida incluye plantas con un cierto valor agrícola, como vid, olivo e higuera (en paralelo con la primera función de la villa), aromáticas y tapizantes, pero adaptadas a las condiciones ambientales de la zona, de tal forma que precisen el menor mantenimiento posible y respete las condiciones estéticas del lugar. Se han creado dos áreas de recreo, para dotar al museo de un espacio acogedor y protegido, que permita el descanso de los visitantes al aire libre, uno con orientación septentrional y otro meridional. Por último, se ha acondicionado el terreno acotado para la visita pública mediante superficies que resulten acordes a su uso, con cuatro tipos de tratamiento: albero, pradera natural, pavimento con trama de hormigón y área con grava para la zona de recreo.

5. VALORACIÓN FINAL

Transcurridos tres años de funcionamiento de esta dotación cultural, se impone hacer un alto y reflexionar sobre su gestación, presente y futuro. Se trata de plantear temas, siquiera en forma de esbozo, que puedan trascender al caso concreto en cuestión, ofreciendo elementos de reflexión y comparación con otras iniciativas de similar índole, tanto coetáneas como futuras. Aspectos tales como la estimación de la rentabilidad, el análisis de los costos económicos (procedencia, distribución, etc.), las posibilidades de gestión y su difusión, deben ser abordados en cualquier proyecto de este tipo. Porque el Patrimonio Histórico, como recurso cultural, ha de ser entendido como un elemento más de la vida de la comunidad, que conlleva no pocas inversiones pero también ofrece posibilidades de progreso cultural, social y económico. Este análisis solo puede abordarse en la villa romana de Arellano desde una perspectiva temporal a corto plazo, pues, como se ha señalado, apenas han transcurrido tres años desde que el proyecto se dio por concluido tal y como en su origen se diseñó.

Respecto a la *rentabilidad*, el primer aspecto a abordar es evidentemente el número de personas que visitan el lugar. En la *Fig. 15* se presentan los datos disponibles a fecha de agosto de 2011, poniéndolos en relación con los otros dos yacimientos musealizados que se gestionan desde la Administración: la ciudad romana de Andelos y el Recinto amurallado de Rada. Resaltan claramente en la

gráfica las cifras de 2008¹², con 14.321 visitantes. Este volumen se explica por la novedad de la presentación, las expectativas generadas por el proyecto, la importante labor de difusión realizada en los medios de comunicación y la política de gratuidad mantenida en los primeros meses de apertura. Si se prescinde de estos datos iniciales, se observa cómo el número de visitantes muestra una dinámica descendente, si bien tiende a estabilizarse entre las 4.000 y 5.000 personas (7.169 en 2009 y 4.868 en 2010). La ciudad romana de Andelos, el otro elemento de referencia en nuestra comunidad, se mueve en parecidos números (con 8.730 y 5.599 en ambos años), por lo que se puede suponer que el potencial de atracción de Arellano, y en general de los yacimientos musealizados a esta escala en Navarra, oscila en torno a esos valores. Son datos muy modestos, alejados de los principales referentes turístico-culturales de nuestra comunidad, como el Palacio de Olite o el castillo de Javier, que superan ampliamente los 100.000 visitantes.

Así pues, podemos concluir que, superado el primer impulso, Arellano se ha convertido en un elemento de acompañamiento a otros polos de interés turístico cultura de la zona (fundamentalmente la ciudad de Estella), pero no constituye en sí mismo un lugar central de atracción. Son varios los factores que permiten comprender esta situación:

- La política de apertura establecida: el yacimiento, al igual que el resto de los gestionados por la Administración, se mantiene abierto al público de viernes a domingo, en días festivos y en vacaciones de Semana Santa y Navidad, mientras que durante el resto de fechas exclusivamente lo hace mediante visitas guiadas concertadas en grupos. Es la política que se ha aplicado a fin de reducir al máximo los costes de apertura y mantenimiento.

- La ubicación de la villa en un ambiente rural: el yacimiento se sitúa en un lugar aislado, alejado de los núcleos urbanos de la zona y solo accesible desde carreteras secundarias. Su situación no resulta sin embargo desconocida, pues la información turística es abundante; cuenta además con una buena señalización en la red de carreteras de Navarra. El peso de este factor se advierte al analizar la distribución estacional de visitantes (*Fig. 16*). Llama la atención cómo el máximo se alcanza en torno a los meses de abril y mayo, que concentran alrededor de la tercera parte del aforo (35%). En cambio las estadísticas muestran un notable declive en dos grandes momentos vacacionales: la Navidad y el verano. Es especialmente significativo este último, que atrae exclusivamente, en sus meses de julio-agosto, al 10-15% de los

¹² Los datos de visitantes destacan todavía más si se tiene en cuenta que no se refieren a todo el año, sino a poco más de 7 meses. El yacimiento se abrió al público por primera vez durante la Semana Santa de 2008, pero tras esta presentación hubo de esperarse hasta el mes de junio para su apertura definitiva.

visitantes anuales. En el primer aspecto puede incidir la festividad de Semana Santa pero también lo hace sin duda la bonanza de la climatología primaveral, que constituye un atractivo para un lugar como este, enclavado en un paraje natural; por el contrario, los meses de frío o calor extremos (diciembre-enero y julio-agosto) son los menos propicios para el desplazamiento al lugar. Datos que no cuadran con la dinámica turística en el resto de la comunidad y que merecen también otra reflexión. Aunque carecemos de datos estadísticos sobre la procedencia y naturaleza de las visitas, es muy probable que esta distribución esté señalando el elevado peso de los visitantes locales y en especial de los grupos escolares, que acuden en las fechas más propicias en función de la programación del curso.

- La naturaleza de las dotaciones y su uso. La sobriedad de las infraestructuras, sin espacios para reuniones, proyecciones, restauración, etc., la sencillez de los elementos de difusión adoptados (sin medios audiovisuales) y la falta de renovación de los mismos, además de la ausencia de elementos de animación turístico-cultural (jornadas de difusión, inclusión en rutas o programas, etc.) contribuyen a que el lugar no pueda alcanzar una dinámica continua de renovación, lo que le resta atractivo para visitas sucesivas.

Algunos de los factores negativos señalados son difícilmente superables (dotaciones, ubicación, etc.). Para otros se impone un análisis más exhaustivo y con un margen temporal más amplio, que permita perfilar la oferta y quizás reorientarla hacia sectores hasta ahora poco valorados.

Pese a todo, hay que señalar que la rentabilidad de un proyecto cultural como este no puede ser medida únicamente con el criterio del número de visitantes y su aportación económica (sostenimiento y beneficios) mediante el pago de las entradas. Existen otros valores que deben tenerse en cuenta, como la aportación que supone la conservación de un bien histórico de relevancia singular, su colaboración para el conocimiento y valoración del Patrimonio o el grado de identidad con el bien alcanzado por las comunidades del entorno, por citar solo algunos de estos. Son factores que resultan difícilmente mensurables, pero no por ello menos importantes, pues son los que en último término constituyen la razón última de la intervención pública en el Patrimonio Cultural. En este sentido, habría que dar un impulso a la implicación de las localidades del entorno en su conocimiento y difusión. La lejanía del yacimiento al núcleo urbano de Arellano ha propiciado que el Ayuntamiento de la localidad esté planteando, como complemento a la iniciativa del Gobierno de Navarra, un proyecto denominado Civimusas, que pretende crear un Centro de Interpretación de la Villa Romana en el casco urbano de Arellano, para lo cual se ha previsto la rehabilitación del antiguo trujal de la localidad.

Debería también valorarse su aportación al turismo rural de la zona. Navarra es una comunidad sin demasiada tradición en este sector, pero que desde 2005, a raíz de la puesta en marcha del Plan Integral de Marketing Turístico de Navarra, ha venido experimentando un sustancial avance en el turismo rural. Los datos disponibles apuntan a que el turismo rural representa una alternativa posible al tejido económico local, en zonas como esta tradicionalmente dependientes de la agricultura. Turismo rural que es mayoritariamente nacional (84,5%, frente al 15,5% extranjero).

En cuanto a las *inversiones* realizadas, hay que indicar que el proyecto íntegro de puesta en valor de Arellano ha alcanzado un importe de 2.189.179 €. El 20,45% del coste ha correspondido al Gobierno de Navarra, que lo ha sufragado a través de las partidas de la Sección de Arqueología, entre los años 2005 y 2008. El restante 79,55% ha sido costado por la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, con la aportación procedente del 1% cultural de las obras de construcción de la Autovía del Camino Pamplona-Logroño, mediante un convenio suscrito entre Autovía del Camino, S.A., concesionaria de las obras, el Gobierno de Navarra y la Fundación.

La gestión del proyecto, pese a su carácter público e institucional, no ha seguido los mecanismos ordinarios de la Administración. El grueso de la financiación no procede de los capítulos propios en materia de cultura, sino que se ha obtenido, como se ha señalado, a través de un procedimiento extraordinario previsto en el art. 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. Por otra parte, casi el 80% de la dotación económica se ha gestionado mediante un organismo externo a la Administración, la FCPHN, procedimiento que ha presentado dos ventajas: la posibilidad de acogerse a la flexibilidad en la ejecución del ejercicio económico, no exento por ello de rigor en el control presupuestario, y la continuidad en la dirección, pues en todo momento la dirección del proyecto ha recaído en los mismos técnicos, todos ellos integrantes del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura.

El reparto de los costes ha resultado muy diferente en función de la naturaleza de las actuaciones. Prescindiendo del importe de las excavaciones arqueológicas, aunque incluyendo los trabajos inherentes al propio control arqueológico de las obras de construcción, hay que señalar cómo casi las tres cuartas partes del presupuesto (74,9%) se han dedicado a las dotaciones de infraestructuras, es decir, el edificio con su entorno y accesos. Le siguen en importancia (18,1%) los trabajos de conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles que integran el museo de sitio. La instalación de elementos de difusión completa la inversión con el 7% restante. No tenemos

información de la cuantía y distribución de los costes en otros proyectos de musealización de similar índole, por lo que resulta imposible establecer elementos de comparación.

Por último se abordan los aspectos referentes a la *gestión del museo de sitio y su difusión*. Una de las cuestiones más importantes a las que debe atender una dotación cultural de este tipo a partir de su apertura es la sostenibilidad del proyecto en el tiempo. Esto conlleva establecer un sistema que haga compatible el coste económico y la disponibilidad de medios humanos, de tal forma que ambos resulten abarcables por parte del promotor de la iniciativa.

El sistema de gestión instaurado en Arellano se ha fundamentado en tres principios:

- La externalización de los trabajos, que no deberían ser realizados directamente por la propia Administración.
- La disponibilidad del personal mínimo para hacer compatible la apertura y el mantenimiento rutinario del museo de sitio.
- La apertura en horario restringido de las instalaciones.

Durante 2008 la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra formalizó un contrato de servicios con una empresa del sector de la gestión cultural y especialmente arqueológica (Runa, S.L.L.), que se encargaba de la apertura, explotación y mantenimiento de las instalaciones y del yacimiento; como contrapartida económica se incluía el pago de un canon fijo por parte del organismo contratante y la percepción por el contratista del importe íntegro de la recaudación de las entradas. A partir de 2009 la gestión ha pasado a ser coordinada desde la Dirección General de Turismo, que ha venido a aunar en un solo servicio la apertura de los lugares gestionados desde la Administración -los tres museos de sitio (Andelos, Arellano y Rada) y el palacio de Olite-, incluyendo el cobro de un canon de explotación por parte de aquella. Es decir, se ha vinculado la explotación de los lugares arqueológicos, que cuentan con un número de visitantes bastante limitado pero que cumplen una función cultural que es preciso atender, con el principal recurso turístico-patrimonial de la Comunidad Foral de Navarra, que de esta forma ejerce de sostén de las otras dotaciones.

Otra de las iniciativas adoptadas por la Dirección General de Turismo ha sido la inclusión de Arellano en los ámbitos de la divulgación turística. Esto ha incluido campañas en medios de comunicación local, que han comprendido la publicación periódica de anuncios, su inserción en la oferta turística de los suplementos de ocio, etc. Además se ha incluido como un producto cultural

dentro de los recursos propios de la sociedad de la información. La documentación necesaria (horarios, localización, forma de acceso, información escrita y fotografías) está presente en la web oficial de Turismo del Gobierno de Navarra (www.turismo.navarra.es) y en la de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra (www.fcpatrimoniodenavarra.com). Dentro de aquella, figura en la propuesta turística “Organice su viaje” y también se puede acceder a través del enlace “Yacimientos visitables”, en el que se ofrece información sobre turismo arqueológico en la Comunidad Foral de Navarra.

Por último, se ha incluido Arellano dentro de los encuentros para divulgación de la oferta turística, como la Feria Internacional de Turismo FITUR, en la que formó parte principal de la propuesta de Navarra en 2008.

Otro aspecto fundamental desde el punto de vista de la gestión del Patrimonio es la conservación de los restos arqueológicos inmuebles, en especial de aquellos más frágiles, caso de los mosaicos. La Sección de Arqueología redactó y ha puesto un marcha un protocolo de control de la conservación de las ruinas, que incluye inspecciones programadas, labores periódicas de mantenimiento y, en su caso, trabajos excepcionales de restauración-consolidación, inscritos dentro de un plan general de conservación del yacimiento de la villa romana de Arellano.

Se trata por tanto de aunar la conservación y divulgación de los valores patrimoniales del lugar con la explotación desde parámetros de una moderna gestión turística.

Créditos de las ilustraciones: *Figuras 1 y 3*: Aerocam; *Figura 2*: Arca, S.L.L.; *Figura 10*: Gabinete Trama, S.L.; *Figura 14*: Servicio de Patrimonio Histórico. Del resto, Larrión y Pimoulier, S.L.

FIGURAS



Figura 1. Vista del emplazamiento de la *villa* de las Musas (Arellano)



Figura 2. Trabajando en la recolocación del mosaico del *cubiculum*



Figura 3. Vista aérea cenital en la que destacan las dos tonalidades empleadas en las distintas estancias de la *villa*



Figura 4. Vista del edificio desde el suroeste



Figura 5. Vista del edificio desde el sureste



Figura 6. Vista del interior del museo de sitio con el torcular en primer plano



Figura 7. Vista general del interior del edificio



Figura 8. Pasarelas que guían el recorrido y ventanal hacia el oeste



Figura 9. Vista general de las instalaciones

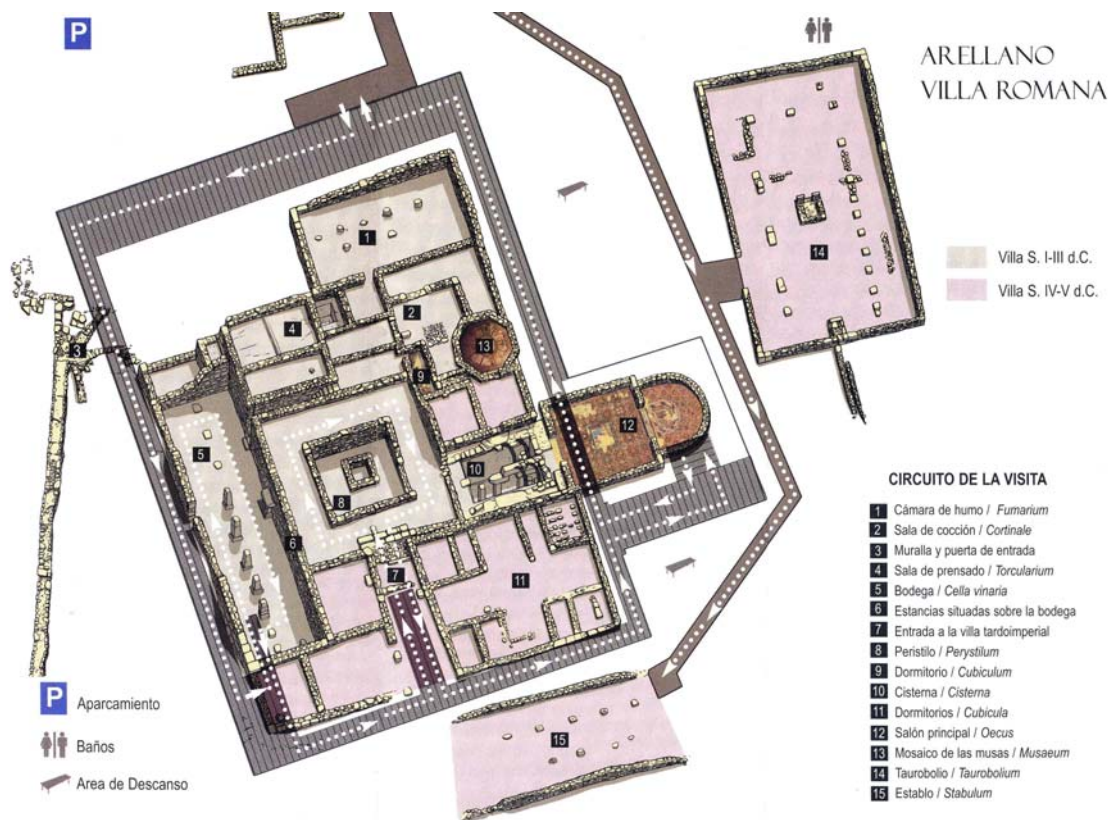


Figura 10. Plano con el itinerario y los puntos de visita recomendados



Figura 11. Instalación de las dolias y el larario en la bodega



Figura 12. Réplica del mosaico de las Musas en su emplazamiento original



Figura 13. Aspecto de los paneles generales de información



Figura 14. Paneles explicativos de información puntual sobre la barandilla de la pasarela

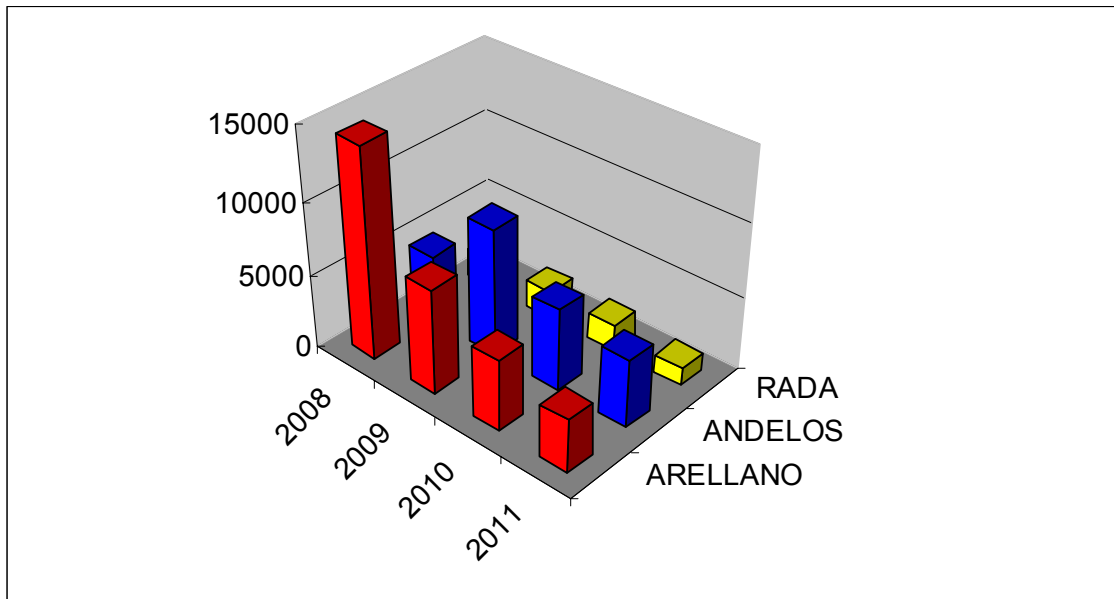


Figura 15. Gráfica comparativa de visitantes en Anuelos, Arellano y Rada

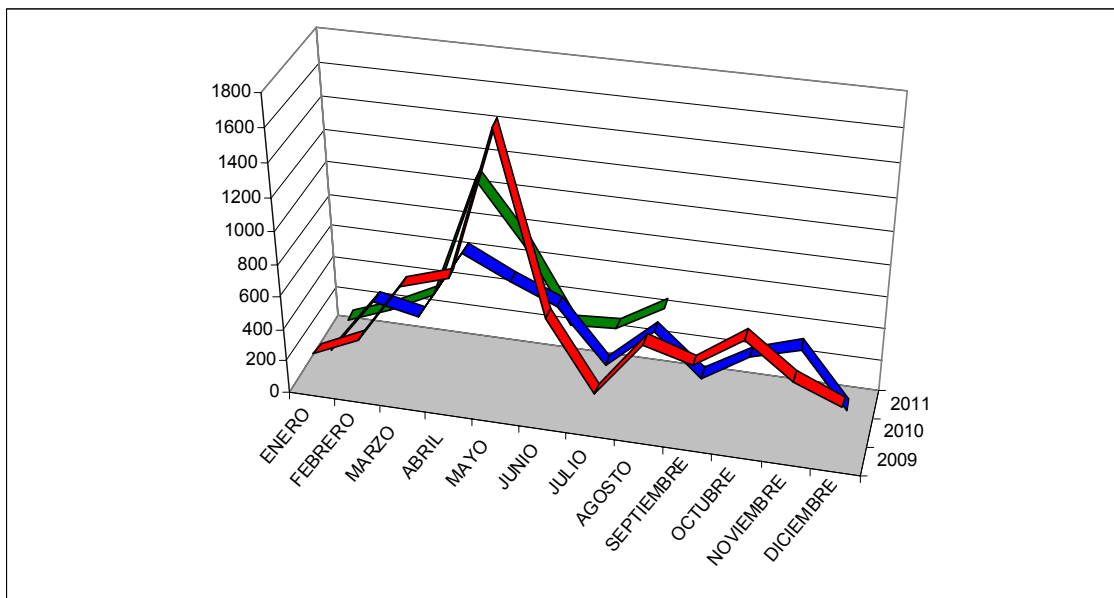


Figura 16. Gráfica con la distribución estacional de las visitas en Arellano

BIBLIOGRAFÍA

- BENET, N.; JIMÉNEZ, J.; MUÑOZ, M^a D.; NOGUERAS, E. y RUS, I. (2010). "El Plan de Yacimientos Visitables de la Comunidad de Madrid. Primeras realizaciones". *V Congreso Internacional Musealización de yacimientos arqueológicos. Arqueología, discurso histórico y trayectorias locales (2008, Cartagena)*, 91-106.
- BENÍTEZ DE LUGO, L.; ÁLVAREZ, H.; MATA, E.; LÓPEZ MENCHERO V.M. y MORALES, J. (2011). "Villa en el *municipium* de Mentesa oretana. Termas romanas y necrópolis tardo-romana en La Ontavia (Terrinches, Ciudad Real). Resultados de la investigación y proyecto de musealización". *Herakleion*, 4, 2011, 64-124.
- BLÁZQUEZ, J.M. y MEZQUÍRIZ, M^a A. (1985). *Mosaicos romanos de Navarra. Corpus de mosaicos de España, VII*.
- FERNANDEZ DE AVILÉS, A. (1945). "El mosaico de las Musas de Arróniz y su restauración en el Museo Arqueológico Nacional". *Archivo Español de Arqueología*, 18, 342-350.
- HERNÁNDEZ, M. (1989). "Mosaico, iconografía y cultura: El mosaico de Arróniz". *Mosaicos romanos. In memoriam Manuel Fernández-Galiano*, 215-247.
- HERNÁNDEZ, F. (2010). *Los museos arqueológicos y su museografía*.
- LANCHA, J. (1994). "La Mosaïque des Muses d'Arroniz (Navarre) : une approche du pavement originel et quelques hypothèses sur l'identification de certains personnages". *Colloque international pour l'étude de la mosaïque antique (4, 1984 ; Trèves)*, 303-310.
- MEZQUÍRIZ, M^a A. (Dir) (1993-1994). "La villa de las Musas (Arellano-Navarra). Estudio previo". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, 108-125.
- MEZQUÍRIZ, M^a A. (1997). "La producción de vino en época romana a través de los hallazgos en territorio navarro". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 12, 63-89.
- MEZQUÍRIZ, M^a A. (2003). *La villa romana de Arellano*.
- NICOLAU, A. (2005). "Excavar, exponer, conservar o reservar. Criterios técnicos para un proceso de decisión". *III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos (2004, Zaragoza)*, 17-24
- PÉREZ-JUEZ, A. (2006). *Gestión del Patrimonio Arqueológico*.
- QUEROL, M^a Á (1993). "Filosofía y concepto de parque arqueológico". *Seminario de Parques Arqueológicos 1989*, 11-22.
- SESMA, J.; GARCÍA, J. y TABAR, M^a I. (2010). "La musealización de la villa romana de Arellano". *V Congreso Internacional Musealización de yacimientos arqueológicos. Arqueología, discurso histórico y trayectorias locales (2008, Cartagena)*, 263-274.
- TALLÓN, M^a J.; RODRÍGUEZ, E.; INFANTE, F. y REY, J. M. (2004). *La Red Gallega del Patrimonio Arqueológico. RGPA Cuadernos*, 1.
- TARACENA, B. (1949). "La villa romana de Liédena. Excavaciones en Navarra, VII (I)". *Príncipe de Viana*, 37, 353-382.
- TOBALINA, E. (2008). *La Villa de las Musas. Yacimiento arqueológico de Arellano*.
- VERDUGO, J. (2008). "La Red de Espacios Culturales de Andalucía". *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio* 65, 62-68.

